

Primera

UAQ 2020

Expo de Innovación, Desarrollo y Servicios Universitarios

La Universidad Autónoma de Querétaro a través de la Dirección de Investigación y Posgrado CONVOCA a profesores, investigadores y estudiantes de nuestra institución a participar en la **Primera Expo de Innovación, Desarrollo y Servicios Universitarios**, con el objetivo de fomentar la comercialización de productos y servicios universitarios que sean ejemplo de innovación y que se encuentren consolidados para su vinculación hacia la industria.

Se llevará a cabo el **martes 31 de marzo de 2020** en un horario 9:00 a 17:00 h. en el Centro de Negocios de la Universidad Autónoma de Querétaro ubicado en Av. de las Ciencias S/N, esq. Blvd. Villas del Mesón, Santa Rosa Jáuregui, 76230 Juriquilla, Qro.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Cada facultad postulará, en caso de participar, **dos de sus productos o servicios consolidados**, los cuales deberá seleccionar al interior de la misma. Los criterios sugeridos para tal efecto son:

- **En el caso de desarrollo tecnológico** se deberá dar prioridad a aquellos que se encuentren en un nivel 5 o superior de acuerdo al nivel TRL (Technology Readiness Level) propuesto por la NASA y que, preferentemente, cuenten ya con solicitud de registro de propiedad intelectual o derechos de autor correspondientes al desarrollo tecnológico a presentar (patente, diseños, modelos de utilidad, etc.)
- **En el caso de servicios** es necesario que cuenten con evidencia de su oferta y que puedan presentar durante el día de la expo videos, fotografías y evidencias de la ejecución de los mismos. Por ejemplo: despachos, consultorios, compañías de teatro, grupos musicales, etc.
- **En el caso de productos alimenticios** dichos productos preferentemente deberán contar con el debido cumplimiento a la ley general de salud, el reglamento de control sanitario de productos y servicios, las normas oficiales mexicanas en materia de higiene y etiquetado nutrimental, así como el registro ante la COFEPRIS. Se sugiere presentar el producto terminado y para degustación.

2. La fecha límite para enviar a la DIP de la UAQ los productos y/o servicios propuestos por facultad es el **14 de febrero de 2020**. La entrega se realizará a través de la Jefatura de Investigación y Posgrado de cada facultad, haciéndole llegar la siguiente información:

- a) El nombre de los productos o servicios seleccionados. Incluida su marca comercial en caso de tenerla.
- b) Descripción breve de cada producto o servicio (dos cuartillas máximo por producto o servicio) anexando fotografías, conceptos de marca y detalles generales del producto o servicio.
- c) Nombre del responsable de cada producto o servicio seleccionado. Incluir número de teléfono celular, correo electrónico institucional y extensión telefónica donde se le pueda localizar al interior de la universidad.

3. Cada facultad contará con dos espacios dentro de la Expo (uno para cada producto y/o servicio).

Primera

UAQ 2020

Expo de Innovación, Desarrollo y Servicios Universitarios

4. Los investigadores o estudiantes que deseen exponer su producto o servicio de manera independiente (sin ser postulados por su facultad) podrán participar por uno de los 13 espacios que se encontrarán disponibles para tal efecto haciendo llegar a más tardar el **14 de febrero** su propuesta a la Dirección de Investigación y Posgrado de la UAQ (ubicada en la parte trasera de radioUAQ, segundo piso) en la que deberán llenar e incluir la información solicitada en los incisos a), b) y c) del numeral 2 de esta convocatoria.

5. Los productos o servicios participantes en la expo, tendrán la oportunidad de exponer sus productos o servicios en las rondas de negociación con inversionistas que se llevarán a cabo durante el evento con el fin de que los investigadores/emprendedores intenten convencer a un grupo de inversionistas de financiar su proyecto de servicios, investigación científica o desarrollo tecnológico. Para tal efecto se abrirán rondas de 10 minutos de exposición y 10 minutos para preguntas, al final de las cuales cada inversionista podrá manifestar su intención de participar en el proyecto en cuestión y bajo qué condiciones aceptaría. En caso de alcanzar un arreglo con el investigador/emprendedor se procederá a firmar una carta de intención estableciendo los acuerdos a los que se llegue. En todos los casos deberá contemplarse un beneficio para la Universidad Autónoma de Querétaro por lo que en las negociaciones participará también personal de la institución. Estas rondas se guiarán bajo el siguiente esquema:

- a. **Ronda Tecnología.** Por ejemplo, desarrollos tecnológicos sobre automatización y control, tecnologías de información y aplicaciones móviles, sector aeroespacial, sector automotriz, sector agro-industrial, industria de la construcción.
- b. **Ronda Biotecnología.** Todas aquellas innovaciones de posible impacto en el sector farmacéutico, sector alimenticio, diagnóstico asistido por computadora o sistemas de información médicos. Todas las tecnologías relacionadas a la salud de plantas, animales o seres humanos.
- c. **Ronda Servicios.** Todos aquellos servicios profesionales ya sea culturales de consultoría o asesoría que ofrezcan un valor agregado como componente fundamental de la innovación en servicios.

CONSIDERACIONES

- A. No podrán participar productos apócrifos, es decir, productos de imitación.
- B. No podrán participar alimentos o bebidas que incluyan algún tipo de sustancia alcohólica.
- C. No podrán participar proyectos que promuevan productos o servicios que inciten la violencia.
- D. No podrán participar proyectos que promuevan productos o servicios esotéricos.
- E. No podrán participar modelo de negocio que se basen en la venta por multinivel.
- F. No podrán participar proyectos cuyo modelo de negocio se base en la compra y reventa de productos.
- G. No podrán participar aquellos productos o servicios que promuevan el daño al medio ambiente, así como a cualquier especie animal y/o vegetal, sin la aprobación correspondiente de las entidades para su conservación (SAGARPA, PROFEPA, etc.)
- H. No podrán presentar proyectos funcionarios o empleados de la administración central de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Primera

UAQ 2020

Expo de Innovación, Desarrollo y Servicios Universitarios

- I. Los espacios asignados no podrán ser compartidos con otros proyectos que no hayan resultado seleccionados para participar en el evento. En caso de que se detecte una situación de este tipo se suspenderá la participación de ambos proyectos en el evento.

Evento sin costo

Es importante aclarar que este evento no tiene ningún costo para el proyecto participante. El espacio, así como el mobiliario y servicios serán proporcionados por el comité organizador de este evento de forma gratuita. El mobiliario proporcionado consistirá de una mesa y dos sillas por stand.

Asignación de espacios

El número de espacios será asignado de acuerdo a la zona en la que se ubique al proyecto. El número y ubicación será notificado el día del evento en la mesa de registro durante el horario designado para el montaje de stands.

Sobre el montaje

- No se permite que se sujete nada de ningún poste o cualquier otro similar que pudiera afectar la infraestructura del salón.
- No se permiten usar adhesivos para pegar publicidad en las paredes del local asignado que pudieran dañarlo. En caso de que esto ocurra el emprendedor cubrirá con los gastos por los daños ocasionados.
- El espacio asignado no incluye divisiones de ningún material.
- Está permitido colocar dentro del espacio asignado lonas o pendones promocionales, siempre y cuando no excedan del espacio asignado.
- El mobiliario es opcional, si el emprendedor participante lo considera, puede llevar su propio mobiliario siempre y cuando este no exceda del espacio asignado. Esta opción se selecciona al momento de realizar el registro en el formulario.

Servicios

- Salón cerrado con aire acondicionado durante el evento.
- Iluminación y espacios durante el evento.
- Personal operativo de apoyo para solucionar dudas respecto a espacios.
- Sanitarios.
- Vigilancia.

Montaje y desmontaje

- El horario de montaje será el **lunes 30 de marzo** desde las 18:00 hasta las 21:00 h. Los últimos ajustes al montaje se permitirán la mañana del 31 de marzo desde las 8:00 am y hasta las 9:30am con el objetivo de iniciar el evento a las 10:00 horas de ese mismo día.
- No está permitido clavar ningún objeto en la explanada del salón, ni colgar lonas ni ningún objeto de postes, o de cualquier otra infraestructura del mismo.
- El desmontaje podrá ser únicamente al finalizar el evento, es decir a partir de las 17:00 horas.

Información adicional

Todo lo no previsto en esta convocatoria estará sujeto a la decisión final del comité organizador.

**Datos de contacto: Coordinación Académica de Transferencia
Dr. Alberto de Jesús Pastrana Palma ext. 3260.**